



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

PROGRAMA BEC.AR: PROGRAMA DE BECAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DE SOLICITUDES DE BECAS PARA MAESTRÍAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA PROFESIONALES ARGENTINOS EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La presente convocatoria destinada a profesionales argentinos para la realización de becas de maestrías en la República Federal de Alemania, estará abierta a partir de las 00.00 horas del 22 de noviembre de 2017 y cerrará el 28 de febrero de 2018 a las 23.59 horas.

MÁXIMO DE BECAS A OTORGAR: HASTA 20 (VEINTE)

Sin perjuicio de la cantidad de becas a otorgar determinada para dicha Convocatoria, la UNIDAD EJECUTORA del PROGRAMA BEC.AR queda facultada para modificar dicho cupo según el nivel académico de los postulantes inscriptos.

Para guiar a los interesados en la búsqueda de una maestría adecuada, en áreas que sean de desarrollo prioritario para el país (Ver áreas temáticas prioritarias anexas), consultar el catálogo de maestrías en alemán <https://www.daad.de/deutschland/studienangebote/studiengang/de/> y de las maestrías en inglés en:

<https://www.daad.de/deutschland/studienangebote/studiengang/en/?a=result&q=°ree=37&courseslanguage=&locations=&admissionsemester=&sort=name&page=1> debiendo seleccionar al menos cinco (5) maestrías en orden de prioridad.

Para consultas o dudas con respecto a Programas académicos en la República Federal de Alemania podrá solicitarse información en el **DAAD** Information Centre Buenos Aires, c/o Goethe Institute Avenida Corrientes 319, 1er piso, Sala 6. 1043 Buenos Aires. Argentina.

Tel.: +54 (11)/43144-722

E-Mail.: ic@daad.org.ar [mailto:ic@daad.org.ar]

WWW.: <http://www.daad.org.ar> [<http://www.daad.org.ar>]

1. Duración de la beca

La duración de las becas de Maestrías será de UN (1) año, DOCE (12) meses, el cual podrá ser prorrogado por UN (1) año, DOCE (12) meses más, y hasta un máximo total de DOS (2) años, VEINTICUATRO (24) meses. La renovación dependerá de la duración del curso seleccionado, del progreso académico, de la continuidad de la condición de estudiante de tiempo completo y del resultado de los informes regulares que DAAD realice sobre los informes de los establecimientos y remitirá a la UNIDAD EJECUTORA del PROGRAMA BEC.AR. Los candidatos deberán elegir un programa de Maestría que se corresponda con las áreas estratégicas seleccionadas que se detallan en el Anexo.

El DAAD emitirá desde el inicio una Carta de Concesión de Beca (Letter of Award) por la duración total de la maestría (hasta maximo 2 años).

El comité de evaluación del DAAD comprobará el rendimiento académico de los becarios una vez



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

finalizado el 2 Semestre/primer año de estudios. Durante este proceso se determinará si la beca puede continuar o si ésta deberá ser suspendida.

2. Requisitos

Para tener acceso a las becas de Maestría, los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano/a y/o residente argentino/a.
- b) Residir en Argentina al momento de realizar la postulación.
- c) Ser graduado/a universitario/a de carreras de no menos de CUATRO (4) años.
- d) Demostrar un nivel de idioma (alemán y/o inglés) suficiente para ser admitido en las instituciones de educación superior alemanas a las que postula. En el caso de una maestría en el idioma alemán, se establece como nivel de referencia el nivel B2 del marco europeo común de referencia para las lenguas - MECRL (DELF, TCF o TEF). Los candidatos seleccionados que cursarán maestrías en alemán, pueden realizar una formación por un período de dos (2) a un máximo de seis (6) meses de un curso de alemán en Alemania. Los candidatos seleccionados que cursarán maestrías en inglés, podrán optar por realizar un curso de dos (2) hasta cuatro (4) meses de alemán en Alemania para mejorar el nivel lingüístico. Estas formaciones se llevarán a cabos en centros lingüísticos determinados por DAAD. La duración de los cursos será decidida por el comité de selección.
- e) Demostrar comunicación y contacto con al menos una universidad a las cuales aspira ingresar en la República Federal de Alemania. De preferencia indicando que el candidato cumple con los requisitos para poder ser admitido al programa de maestría.
- f) Completar y enviar adjunto al formulario de inscripción el "**information about study program**"
- g) **Pruebas de contacto con los coordinadores de los respectivos programas de maestría.**
- h) Cumplir los requisitos de admisión exigidos de las instituciones de educación superior alemana a las cuales postula. Este punto será evaluado por el Comité de Selección.
- i) Carta de motivación (en alemán o inglés según sea el caso) explicando los objetivos respecto de los estudios que desea realizar.
- j) Comprometerse mediante contrato a retornar a la REPÚBLICA ARGENTINA, prestando servicios posteriores por un mínimo de DOS (2) años en los sectores públicos o privados.
- k) Postular para estudiar en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y/o matemáticas o disciplinas equivalentes detalladas en el Anexo.

3. Inscripción al programa

La presentación de solicitudes deberá efectuarse on-line, a través del sistema de carga vía Internet desde el sitio campusbecar.argentina.edu.ar. Una vez cargados los datos y la documentación respaldatoria del solicitante en el formulario, pulsando el botón "Enviar Solicitud" se efectiviza la presentación y la solicitud ingresa directamente al sistema. Esta modalidad tiene carácter de declaración Jurada.

4. Selección



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

- a. Los postulantes serán elegidos por rigurosos criterios de selección por un Comité Asesor y un Comité Evaluador conformado por representantes del PROGRAMA BEC.AR, del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA de la REPÚBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN ARGENTINA y del DAAD. Asimismo, el Comité Asesor está constituido además por un par científico evaluador.
- b. Las postulaciones serán evaluadas por el Comité Asesor. Sobre la base de estas evaluaciones académicas, el Comité invitará a los candidatos que reúnan las calificaciones requeridas para la beca a una entrevista personal. Esta evaluación podrá incluir un examen de nivelación de idioma.
- c. Los preseleccionados serán anunciados en el sitio web de BEC.AR (<https://www.argentina.gob.ar/becar>) el **15 de marzo de 2018** y serán entrevistados entre los días **16 al 19 de abril de 2018**, pudiendo prorrogarse de conformidad con la cantidad de inscriptos a criterio del Comité Asesor, en día y horario prefijado por el Comité que se reunirá en Buenos Aires o en el lugar que este designe. Ambas circunstancias serán notificadas a la dirección de correo electrónico registrada en el formulario de inscripción.
- d. Los candidatos del interior serán entrevistados en Buenos Aires o en caso de encontrarse imposibilitados de poder viajar lo harán vía videoconferencia o teléfono. La entrevista tiene carácter obligatorio para quienes deseen continuar en el proceso de selección. Durante la entrevista, se evaluará –entre otros requisitos– la capacidad del candidato para comunicarse en alemán y/o inglés.
- e. A partir del análisis de las postulaciones y de las entrevistas, el Comité Asesor presentará una lista preliminar al Comité Evaluador, quién tomará la decisión final.
- f. Las fechas estipuladas para las entrevistas podrán ser susceptibles de modificación por parte del Comité Asesor, el que notificará con antelación por vía de correo electrónico a los postulantes o preseleccionados.
- g. Para la selección de los postulantes finalistas el Comité Evaluador velará por la equidad geográfica y de género. Asimismo, tomará en cuenta para su selección las disciplinas establecidas como prioritarias por el PROGRAMA BEC.AR detalladas en el Anexo de la presente convocatoria.

5. Anuncio de ganadores

El listado de finalistas y suplentes será anunciado en el portal oficial del PROGRAMA BEC.AR (<https://www.argentina.gob.ar/becar>) el **24 de abril de 2018**.

6. Requerimientos posteriores a la selección

En caso de ser seleccionado/a, el/la candidato/a deberá darse de alta, a partir del **26 de abril al 4 de mayo de 2018**, en el portal DAAD, acorde a las instrucciones que se suministrarán posterior a la selección, a su vez se deberá preparar la siguiente documentación, que le será requerida oportunamente en el transcurso del procedimiento de postulación:



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

- a. Fotocopia del D.N.I.;
- b. Fotocopia del título de grado (o certificado de título en trámite). En caso de tener un posgrado, se deberá presentar el título;
- c. Fotocopia certificado analítico de materias universitarias;
- d. Diploma y/o test de alemán o inglés;
- e. Currículum Vitae;
- f. Carta de motivación (en alemán o inglés según sea el caso) explicando los objetivos respecto de los estudios que desea realizar;
- g. Dos (2) cartas de recomendación (una por cada uno de los referentes mencionados en el formulario de solicitud de beca);
- h. Los documentos de los puntos c) y d) deberán ser traducidos al alemán o al inglés, según el idioma en que se dicten las maestrías elegidas.

7. Restricciones

El formulario de inscripción tiene carácter de declaración jurada. No podrán ser beneficiarios de esta beca aquellos que hayan sido beneficiarios de otra beca del Programa BEC.AR o cuenten, al momento de la postulación con otras becas con financiamiento del Estado Argentino.

Asimismo, el postulante solo podrá enviar una postulación en esta convocatoria (se entiende como convocatoria desde el momento de apertura de la inscripción hasta la fecha de publicación de los beneficiarios definitivos) y no podrá postular simultáneamente a otras convocatorias del Programa BEC.AR.

Si se postulara simultáneamente a otras convocatorias del PROGRAMA BEC.AR, la misma será dada de baja automáticamente en todas las convocatorias en las que se haya inscripto.

8. Obligaciones de los postulantes seleccionados

Los postulantes que se inscriban al programa y resulten adjudicatarios de la beca de Maestría, toman las siguientes obligaciones:

- Firmarán un contrato de adhesión a la beca donde se comprometan a retornar a la Argentina y residir durante los dos (2) años siguientes inmediatamente luego de la finalización de la beca o bien procederá con la devolución total de los costos financiados.

- Los becarios no podrán extender su estadía en el país de residencia luego de la finalización de la maestría. No se permite la realización de programas de Training Laboral (E-Training), pasantías, o cualquier otra oferta formativa de características similares, que impliquen la estadía en el país residente luego de la finalización inmediata de la maestría. Excepcionalmente, la UNIDAD EJECUTORA evaluará la posible extensión de la estadía si la actividad que motiva la misma está incluida en el programa curricular de estudios –financiado por el Programa BEC.AR– de la Institución Universitaria donde se haya realizado la beca y si no implica un mayor estipendio

- Los becarios una vez concluida la beca deberán:

- presentar un informe final donde se reflejen las actividades productivas, de investigación y de transferencia tecnológica realizadas durante la beca.



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

- completar los formularios estadísticos que se le requieran, de acuerdo a los lineamientos que establezca el Programa BEC.AR.
- completar por un mínimo de DOS (2) años posteriores a su regreso, encuestas y datos de evaluación de impacto que se soliciten.
- acreditar su permanencia en el país cada SEIS (6) meses durante los dos años calendarios posteriores a su regreso mediante certificaciones laborales o certificados de domicilio emitidos por la POLICIA FEDERAL ARGENTINA de acuerdo a lo que oportunamente establezca la Unidad Ejecutora.

9. Financiamiento a cargo del PROGRAMA BEC.AR

El PROGRAMA BEC.AR se compromete a pagar por cada uno de los becarios seleccionados:

- a) El costo del transporte desde el lugar de origen del becario hasta su lugar de destino de cursada, por una única vez.
- b) La matrícula de inscripción a los establecimientos.
- c) El mantenimiento mensual promedio y asignación de costo de vida mensual promedio por un valor de EUROS MIL SETECIENTOS (€ 1.700) por un MES (1) por un período de hasta VEINTICUATRO (24) meses.
- d) El seguro anual de salud durante el período de la beca por costo máximo de EUROS MIL OCHOCIENTOS (€ 1.800) por DOCE (12) meses.
- e) Los costos administrativos de los documentos académicos finales, los sellados correspondientes, los costos del expediente consular y la emisión de visa.
- f) Los costos de gestión de la beca y de administración financiera entre la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA y la REPÚBLICA ARGENTINA.

10. Financiamiento a cargo del DAAD:

- a) Financiamiento de un curso intensivo de alemán en Alemania para las becas de maestría; las modalidades podrán ser: 1) un curso intensivo de alemán por dos meses; 2) un curso de alemán de forma paralela a los estudios de maestría. Esta segunda opción se otorgará de acuerdo al reglamento del DAAD.
- b) Financiamiento del seguro médico, seguro de accidentes y de responsabilidad civil así como del seguro por invalidez durante el curso de idioma para las becas de maestría.
- c) Financiar el alojamiento y el dinero del bosillo para las becas de maestría durante el curso intensivo de alemán en Alemania.



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Anexo I

Listado de carreras y áreas profesionales prioritarias

| Área | Disciplinas que Incluye el Área |
|---|--|
| Ciencias Biológicas de Células y Moléculas | Biología Molecular y Celular - Bioquímica - Biología Humana – Biología Vegetal - Biomatemáticas - Biofísica - Genética - Inmunología - Microbiología - Virología - Radiobiología - Biotecnología - Tecnología Bioquímica |
| Ciencias Biológicas de Organismos y Sistemas | Zoología - Antropología Física – Etiología – Entomología – Paleontología – Botánica – Simbiosis - Oceanografía – Ecología - Microbiología - Genética - Neurociencias - Toxicología - Nutrición |
| Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas | Lógica General y Aplicaciones - Algebra - Análisis y Análisis Funcional - Ciencia de la Computación- Geometría - Teoría de Números – Análisis Numérico - Investigación Operativa - Probabilidad - Estadística - Topología - Acústica - Electromagnetismo - Electrónica - Mecánica - Física Molecular - Física Atómica y Nuclear - Nucleónica - Óptica - Química Física – Física del Estado Sólido - Física Teórica - Termodinámica - Unidades y Constantes - Física Altas Energías - Meteorología - Climatología |
| Ciencias Médicas y Clínicas y Salud Pública | Epidemiología - Tecnología Biomédica- Tratamiento farmacológico de enfermedades- Genética- Neurociencias- Microbiología- Virología- Parasitología- Farmacodinámica- Farmacología |
| Ciencias Químicas | Química Analítica - Bioquímica - Química Inorgánica – Química Macromolecular - Química Nuclear - Química Orgánica – Química Farmacéutica |
| Ciencias de la Tierra e Hidro-atmosféricas | Ciencias de la Atmósfera - Climatología - Geodesia - Geología - Geoquímica - Geomorfología - Geofísica - Hidrología - Geotecnica - Meteorología - Oceanografía - Ciencias del Suelo - Ciencias del Espacio |
| Tecnología Agraria y Forestal | Ingeniería Agrícola - Agroquímica - Agronomía - Ingeniería Forestal - Horticultura – Fitopatología - Producción Animal- Tecnología en industrias madereras |
| Tecnología Pecuaria y Pesquera | Producción Animal - Peces y Fauna Silvestre - Acuicultura – Ciencias Veterinarias |
| Tecnología del Medio Ambiente | Tecnología e Ingeniería del Medio Ambiente - Ingeniería de Residuos – Contaminación atmosférica, del agua y del suelo – Tecnología de aguas residuales – Regeneración y bioremediación – Ingeniería sanitaria |
| Tecnología Química | Tecnología Bioquímica - Tecnología Metalúrgica - Ingeniería y Tecnologías Químicas - Tecnología del Carbón y el Petróleo - Biotecnología - Tecnología Minera - Tecnología Textil |



BEC.AR

Programa de Becas de formación
en el exterior en Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

| | |
|---|---|
| Tecnología de Alimentos | Tecnología de Alimentos - Tecnología Bioquímica – Tecnología de la conservación de alimentos – Microbiología de los alimentos |
| Tecnología Industrial, Energética, de transporte, Minera, Mecánica y de Materiales | Tecnología de la Construcción - Tecnología de Materiales – Tecnología Eléctrica - Instrumentación - Tecnología Mecánica – Tecnología Energética y Nuclear – Tecnología Minera- Mecatrónica- Tecnología Naval- Tecnología Vial |
| Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica | Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Ingeniería de Computadores - Informática - Electrónica - Instrumentación – Ingeniería de Sistemas - Robótica - Tecnologías Avanzadas de Producción |